FECHA DEL ESTUDIO	lunes, 20 de julio de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	Minima Cuantia
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CELEBRAR EL DÍA BLANCO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA**
AREA RESPONSABLE	Secretaria de Desarrollo Social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP; la **Alcaldía Municipal de Gachalá**, elaboró el presente estudio del sector como un mecanismo de planificación contractual. Este documento tiene como objetivo brindar la información suficiente para la contratación del servicio requerido para el presente proceso de contratación.

El análisis contenido en este estudio se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos normativos y con base en las mejores prácticas de contratación pública. Se exploran los siguientes aspectos:

1. **Contexto Normativo y Regulatorio:** Se examinan las disposiciones legales aplicables, incluyendo los requisitos habilitantes exigidos a los proponentes y la reglamentación vigente relacionada con el tipo de servicio a contratar.
2. **Análisis de Mercado:** Se identifica la oferta disponible en el mercado local y regional, evaluando la capacidad de los proveedores para satisfacer las necesidades del contrato.
3. **Riesgos Asociados al Proceso:** Se describen los principales riesgos que podrían impactar la ejecución del contrato, así como las estrategias de mitigación propuestas.
4. **Justificación del Presupuesto:** Se realiza una estimación detallada del presupuesto necesario, en función de los precios de mercado y la experiencia en procesos contractuales similares.
5. **Impacto y Relevancia:** Se explica la importancia de la audiencia pública como mecanismo de rendición de cuentas y participación ciudadana, alineada con los principios de transparencia y eficiencia.

Este estudio pretende garantizar que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera eficiente y en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Alcaldía Municipal de Gachalá. Además, se asegura que los proveedores cumplan con los más altos estándares de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y social del municipio.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Además, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, destacando su papel en la promoción de buenas prácticas, la transparencia y la competencia leal en la contratación.

En este contexto, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde una perspectiva económica, el comportamiento y dinámica de las variables macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, entre otras) y microeconómicas (composición y desempeño del sector servicios, entre otros). Además, incluye el estudio detallado de la oferta y la demanda, complementado con un análisis técnico y legal asociado a los proyectos por adelantar. Este enfoque holístico asegura una adecuada planeación y ejecución del objeto contractual, fortaleciendo los principios de eficiencia y sostenibilidad en la contratación pública.

IMPORTANCIA DEL SECTOR.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co).

SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co) Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución

EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

Sector de Servicios Logísticos, Recreativos, Culturales y de Organización de Eventos para Población con Discapacidad

El sector objeto del presente estudio corresponde al de servicios logísticos, recreativos, culturales y de organización de eventos, orientados al desarrollo de actividades de integración social, participación comunitaria e inclusión de poblaciones vulnerables, particularmente personas con discapacidad. Este sector comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales, así como el suministro de bienes y servicios complementarios necesarios para su desarrollo, tales como alimentación, refrigerios, transporte, alquiler de mobiliario, sonido, tarimas, decoración, actividades recreativas, presentaciones artísticas, animación, apoyo logístico, talento humano, materiales y demás elementos requeridos para garantizar la adecuada realización de la actividad.

Este sector reviste especial importancia para las entidades públicas, toda vez que constituye un instrumento para materializar las políticas de inclusión social, participación ciudadana y garantía de derechos de las personas con discapacidad, promoviendo espacios de integración, reconocimiento, recreación y fortalecimiento del tejido social, en concordancia con la Constitución Política, la Ley 1618 de 2013, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y demás normas que regulan la protección integral de esta población.

Durante el año 2025, el comportamiento del sector estuvo influenciado por la dinámica de recuperación y fortalecimiento de las actividades sociales, culturales y recreativas desarrolladas por entidades territoriales, en el marco de la ejecución de programas sociales contemplados en los planes de desarrollo. El crecimiento moderado de la economía permitió mantener una demanda constante de servicios de logística y organización de eventos, impulsada principalmente por la ejecución de proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables, adultos mayores, infancia, juventud y personas con discapacidad.

Desde el punto de vista económico, el entorno nacional durante el año 2025 presentó una desaceleración de la inflación, con una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) cercana al 5,10 %. No obstante, algunos componentes asociados al sector continuaron registrando incrementos en sus costos, especialmente aquellos relacionados con alimentos y bebidas, transporte terrestre, alquiler de equipos, servicios de producción de eventos, contratación de personal logístico y servicios recreativos, factores que inciden directamente en la determinación de los presupuestos oficiales.

La estructura de costos del sector está conformada principalmente por servicios de operación logística, contratación de personal de apoyo, recreacionistas, artistas, alquiler de equipos de sonido e iluminación, mobiliario, carpas, transporte, alimentación, refrigerios, materiales promocionales y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Adicionalmente, cuando los eventos están dirigidos a población con discapacidad, resulta indispensable incorporar condiciones de accesibilidad, apoyos diferenciales, adecuaciones logísticas y medidas que permitan la participación efectiva de todos los beneficiarios, aspectos que pueden generar costos adicionales dentro de la ejecución contractual.

En el componente logístico adquiere especial importancia la capacidad operativa del contratista para coordinar oportunamente cada una de las actividades, garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos, cumplir los cronogramas establecidos y atender las necesidades específicas de los participantes. De igual manera, la ubicación geográfica del municipio de Gachalá y las condiciones propias de acceso pueden influir en los costos de transporte, movilización de equipos y desplazamiento del personal requerido para la ejecución del evento.

Desde la perspectiva de la oferta, el mercado presenta una amplia participación de empresas dedicadas a la organización de eventos, operadores logísticos, proveedores de servicios recreativos, empresas de catering, alquiler de equipos y personas naturales con experiencia en el desarrollo de actividades institucionales. Existe un número considerable de oferentes, lo que favorece la concurrencia y la selección objetiva dentro de los procesos de contratación pública, siempre que los interesados acrediten la experiencia, capacidad técnica, financiera y organizacional requerida.

La demanda del sector proviene principalmente de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, instituciones educativas, entidades del sector salud, organizaciones sociales y empresas privadas que desarrollan actividades institucionales, culturales, recreativas y de bienestar dirigidas a diferentes grupos poblacionales. En el caso específico de las entidades territoriales, este tipo de contratación permite dar cumplimiento a las metas de los planes de desarrollo relacionadas con la inclusión social, la participación comunitaria y el fortalecimiento de programas dirigidos a personas con discapacidad.

En cuanto a los riesgos sectoriales, se identifican factores como el incremento en los costos de alimentos, transporte y logística; la disponibilidad limitada de algunos proveedores durante temporadas de alta demanda; condiciones climáticas que puedan afectar el desarrollo de actividades al aire libre; dificultades en la movilización hacia municipios con características geográficas especiales; incumplimientos en la entrega oportuna de bienes y servicios; y eventualidades que puedan afectar la asistencia de los beneficiarios. Estos riesgos deben ser considerados dentro de la planeación contractual con el fin de establecer mecanismos adecuados de mitigación.

En conclusión, el sector de servicios logísticos y organización de eventos para población con discapacidad en Colombia durante el año 2025 presenta condiciones de mercado que permiten la existencia de una oferta suficiente para atender los requerimientos de las entidades estatales. No obstante, la adecuada planeación del proceso contractual debe considerar las condiciones económicas, logísticas y operativas propias del sector, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, la eficiente utilización de los recursos

públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, mediante procesos adelantados a través de SECOP II.

Por otro lado, las actividades a ejecutar dentro de los servicios se clasifican según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), conocidos en español como Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. Estos códigos permiten categorizar y estandarizar los servicios de acuerdo con su naturaleza específica, garantizando una adecuada gestión y seguimiento en los procesos de contratación y se circunscriben en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
80	11	16	23	Servicios temporales de compras y logísticas
81	14	16	01	Logística
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
53	10	25	16	Gorras

PERSPECTIVA COMERCIAL: La perspectiva comercial del sector de servicios logísticos, recreativos y de organización de eventos en Colombia durante el año 2025 se caracteriza por un mercado con amplia participación de proveedores especializados en la planeación, coordinación y ejecución de actividades institucionales, culturales, recreativas y de integración social. La demanda proviene principalmente de entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades privadas que desarrollan programas de bienestar dirigidos a diferentes grupos poblacionales, entre ellos las personas con discapacidad.

Desde el punto de vista de la oferta, el mercado está conformado por operadores logísticos, empresas organizadoras de eventos, proveedores de alimentación, recreación, animación, alquiler de equipos de sonido, mobiliario, carpas, transporte, decoración y demás servicios complementarios requeridos para la ejecución de eventos institucionales. Esta diversidad de oferentes favorece la concurrencia en los procesos de contratación pública y permite a las entidades estatales contar con diferentes alternativas para satisfacer sus necesidades, siempre que los proponentes acrediten la capacidad técnica, organizacional y la experiencia exigida en los documentos del proceso.

La oferta presenta diferencias en cuanto a capacidad operativa, cobertura geográfica, infraestructura, disponibilidad de equipos, experiencia específica y talento humano, factores que inciden directamente en la calidad del servicio prestado y en la estructuración de las propuestas económicas. En el caso de eventos dirigidos a población con discapacidad, resulta indispensable que los proveedores cuenten con experiencia en la atención de población vulnerable y con capacidad para implementar condiciones de accesibilidad, inclusión y atención diferencial durante el desarrollo de las actividades.

En lo referente a la formación de precios, el comportamiento comercial del sector durante 2025 estuvo influenciado principalmente por los costos asociados al suministro de alimentación y refrigerios, transporte terrestre, alquiler de equipos de sonido e iluminación, mobiliario, carpas, actividades recreativas, presentaciones artísticas, logística operativa, contratación de personal de apoyo y adquisición de materiales requeridos para la realización del evento. Estos componentes constituyen la base de la estructura económica

de este tipo de contratos y pueden presentar variaciones dependiendo de la magnitud del evento, el número de asistentes y las condiciones particulares del lugar de ejecución.

Por otro lado, los costos pueden verse afectados por factores externos como el incremento en los precios de los combustibles, alimentos, servicios de transporte y logística, así como por la disponibilidad de proveedores durante temporadas de alta demanda. En municipios como Gachalá, donde las condiciones geográficas pueden representar mayores tiempos de desplazamiento, los costos de movilización de personal, equipos e insumos constituyen un elemento relevante dentro de la conformación del presupuesto.

Desde la perspectiva de la demanda, el sector mantiene un comportamiento estable debido a la ejecución permanente de programas sociales, culturales, deportivos y recreativos desarrollados por las entidades territoriales en cumplimiento de sus planes de desarrollo y políticas de inclusión social. La realización de jornadas conmemorativas, actividades de integración y eventos dirigidos a poblaciones vulnerables genera una demanda constante de servicios logísticos especializados, permitiendo a los proveedores planificar su operación y presentar ofertas competitivas.

En cuanto a las prácticas comerciales predominantes, el mercado opera mediante contratos integrales de prestación de servicios logísticos, en los cuales un solo contratista asume la coordinación, organización y suministro de todos los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del evento. Esta modalidad facilita la administración contractual, optimiza la coordinación entre los diferentes componentes del servicio y garantiza una ejecución eficiente conforme a las necesidades de la entidad contratante.

La competencia en este sector no se fundamenta exclusivamente en el precio ofertado, sino también en aspectos como la calidad de los servicios, la capacidad operativa, el cumplimiento de los cronogramas, la experiencia específica en la organización de eventos institucionales, la disponibilidad de personal calificado, la oportunidad en la prestación del servicio y la capacidad para atender los requerimientos particulares de la población beneficiaria. En consecuencia, los proveedores con mayor trayectoria y experiencia suelen presentar propuestas técnicas más robustas, mientras que otros compiten mediante estrategias de optimización de costos sin afectar los estándares mínimos de calidad exigidos por la entidad.

En conclusión, la perspectiva comercial del sector de servicios logísticos y organización de eventos para la celebración del Día Blanco para la población con discapacidad en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, evidencia un mercado con suficiente oferta y condiciones favorables de competencia, que permiten la participación de diversos oferentes con capacidad para atender las necesidades de la entidad. La formación de precios responde principalmente a los costos de operación logística, transporte, alimentación, recreación, talento humano y alquiler de equipos, por lo cual resulta indispensable estructurar el proceso contractual con base en un adecuado estudio de mercado, criterios técnicos objetivos y especificaciones claras que garanticen la eficiencia en la inversión de los recursos públicos, la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva previstos en la contratación estatal.

La formación de precios responde a factores asociados a la importación de bienes, costos logísticos, servicios especializados y nivel de personalización de los dispositivos. Estas condiciones justifican la estructuración de procesos contractuales con criterios técnicos claros, presupuestos sustentados en estudios de mercado y modalidades de contratación que garanticen la eficiencia, calidad y selección objetiva en el marco de SECOP II.

Por otro lado, en relación con el análisis del tejido empresarial del municipio de Gachalá, se evidencia la existencia de una base empresarial activa con presencia en diversos sectores económicos, lo cual resulta relevante para efectos de determinar las condiciones de oferta en el mercado local.

De conformidad con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a través del Geoportal de datos geoestadísticos, se identifica la siguiente distribución de unidades empresariales en el municipio:

Tabla 01. Distribución del tejido empresarial por sectores

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	AGRICULTURA	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	MINERO	SERVICIOS	TRANSPORTE	SIN_SECTOR	TOTAL
GACHALÁ CUNDINAMARCA	16	20	7	-	-	59	4	106	106*

Fuente: DANE. Disponible en: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/datos-geoestadisticos/?cod=7

*Nota: El total corresponde a los registros reportados, incluyendo aquellos sin clasificación sectorial.

Conforme a lo evidenciado en la Tabla 01, el municipio cuenta con unidades empresariales registradas en diferentes sectores, destacándose principalmente los sectores de servicios, comercio y agricultura, así como la presencia de actividades en los sectores de construcción y transporte. Esta distribución permite establecer la existencia de agentes económicos con capacidad de desarrollar actividades relacionadas con la provisión de bienes y servicios. En este contexto, el análisis del tejido empresarial permite concluir que en el municipio existe una oferta suficiente de potenciales proveedores, lo cual garantiza condiciones de pluralidad de oferentes.

En consecuencia, se evidencia que el mercado local presenta condiciones que permiten adelantar procesos de selección bajo principios de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva, sin que se identifiquen limitaciones significativas en la disponibilidad de oferentes para atender las necesidades de la entidad.

PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico, se detallarán en el estudio previo con las especificaciones técnicas que deben presentar los futuros oferentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual para la ejecución de la prestación del servicio, de igual manera las especificaciones técnicas y alcance del proceso contractual serán las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Transporte con capacidad para 4 personas, y baúl amplio para silla de ruedas, camilla.			
1	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA SAN ROQUE DIAMANTE (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1
2	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA PALESTINA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1

3	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA DIAMANTE (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
4	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA LA FLORIDA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1
5	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA SINAÍ (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
6	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA TUNJA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
7	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA TUNJITA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
8	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUARUMAL (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
9	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA LA DIANA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1
10	TRANSPORTE CASCO URBANO - INSPECCIÓN RIO NEGRO (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	3
11	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUACAMAYAS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
12	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUAVIO TENDIDOS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2
13	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA CASCADAS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1
14	Refrigerio: Un (1) vaso grande de yogur (300 ml) acompañado de 40 g de granola y 120 g de fruta fresca picada de temporada, servido en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para el consum	UND	350
15	Decoración y ambientación del evento: Incluye el suministro e instalación de 2 torres de globos de aproximadamente 2 m de altura, 1 fondo para fotografías de 2 m × 1,5 m elaborado en lona o material similar con estructura básica, mantelería para hasta 20 mesas, 20 centros de mesa con arreglos florales naturales o artificiales y demás elementos decorativos acordes con la temática del evento, de conformidad con las indicaciones del supervisor.	UND	1
16	Kit de ofrecimiento almuerzo: Porción arroz paisa 450gr , papas a la francesa y un jugo de frutas natural de 12 onzas.	UND	363
17	Jornada de sensibilización, integración y fortalecimiento comunitario orientada a promover la inclusión social, el reconocimiento de las capacidades, la corresponsabilidad familiar y la construcción de entornos accesibles, respetuosos y empáticos para las personas con discapacidad. La actividad estará dirigida a una población estimada de trescientos (300) participantes y será desarrollada por un profesional con formación y experiencia en procesos de inclusión social, atención a población con discapacidad, desarrollo humano o áreas afines, mediante metodologías participativas, pedagógicas e incluyentes que fomenten la participación activa de los asistentes. La jornada deberá tener una duración mínima de dos (2) horas e incluir los recursos pedagógicos, didácticos, audiovisuales y logísticos necesarios para su adecuado desarrollo, tales como material de apoyo, ayudas visuales, sistema de sonido, equipos audiovisuales y demás elementos requeridos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la actividad. El lugar, fecha y horario de realización serán definidos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad.	UND	1

18	Toalla de cuerpo de 70 x 140 cm hecha en fibras 100% algodón, con terminaciones finas que garantice la absorcion y agradable al tacto. (colores variados a peticion de la supervicion)	UND	330
19	Cometa en tela: Cometa recreativa elaborada en tela poliéster (ripstop) o material de similares características, con estructura liviana en varillas de fibra de vidrio, de aproximadamente 80 cm × 60 cm, equipada con cola estabilizadora y carrete con 50 metros de hilo de alta resistencia. En colores y diseños surtidos, apta para actividades recreativas al aire libre y entregada lista para su uso.	UND	130

PERSPECTIVA DE RIESGOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgos, no se considera necesario la exigencia de garantía única; lo anterior atendiendo a la forma de pago, la naturaleza del contrato, la experiencia exigida al contratista y las cláusulas contractuales que se incluirán en el contrato final, que conforme la matriz del riesgo, son requeridas.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Los aspectos económicos del sector de servicios logísticos, y de organización de eventos en Colombia durante el año 2025 se encuentran determinados por el comportamiento de las actividades del sector servicios, la evolución de los costos de operación logística, alimentación, transporte, recreación, alquiler de equipos y contratación de talento humano requerido para la ejecución de eventos institucionales. Este sector presenta una sensibilidad importante frente a variables macroeconómicas como la inflación, el costo de los combustibles, las tarifas de transporte, el incremento del salario mínimo y los costos asociados a la prestación de servicios especializados.

Durante el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento moderado, impulsado principalmente por las actividades del sector terciario, dentro del cual se encuentran los servicios de logística, recreación, entretenimiento y organización de eventos. En este contexto, las entidades territoriales continuaron desarrollando programas sociales, culturales, recreativos y de inclusión dirigidos a poblaciones vulnerables, fortaleciendo la demanda de servicios orientados a la ejecución de actividades institucionales como la celebración del Día Blanco para la población con discapacidad, en cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y las políticas públicas de inclusión social.

Desde la perspectiva de precios, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante 2025 constituye un referente para la estimación de los costos del sector. La inflación anual, cercana al 5,10 %, incidió en el incremento de los precios de alimentos, bebidas, transporte, alquiler de equipos, materiales para eventos y demás insumos requeridos para la operación logística. De igual forma, el aumento en los costos de combustibles, mantenimiento de vehículos y servicios asociados al transporte repercutió en los valores ofertados por los proveedores.

La estructura de costos del sector está compuesta principalmente por la contratación de personal operativo y logístico, recreacionistas, animadores, artistas, coordinadores de eventos y demás talento humano necesario para garantizar la adecuada ejecución de la actividad. A ello se suman los costos derivados del suministro de alimentación y refrigerios, alquiler de equipos de sonido, iluminación, carpas, mesas, sillas, mobiliario, decoración, materiales recreativos, transporte de equipos e insumos, así como los gastos administrativos y operativos propios de la organización integral del evento.

En el caso específico de actividades dirigidas a personas con discapacidad, resulta necesario incorporar componentes diferenciales que garanticen la accesibilidad, inclusión y participación efectiva de los beneficiarios. En consecuencia, pueden requerirse adecuaciones logísticas, personal de apoyo, elementos de accesibilidad, acompañamiento especializado y otras medidas orientadas a brindar condiciones adecuadas de atención, aspectos que inciden directamente en la estructura económica del contrato.

El componente logístico adquiere especial importancia considerando las condiciones geográficas del municipio de Gachalá, Cundinamarca, donde los costos de transporte, movilización de personal, equipos e insumos pueden incrementarse debido a las características de acceso al territorio. En este sentido, la adecuada planeación de rutas, tiempos de desplazamiento y coordinación operativa constituye un factor determinante para la eficiencia económica y el cumplimiento del objeto contractual.

Desde la perspectiva del mercado, la formación de precios responde a un esquema de libre competencia, en el cual participan múltiples operadores logísticos y empresas especializadas en la organización de eventos. No obstante, los valores ofertados pueden variar según la experiencia del proveedor, la capacidad operativa, la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, la cantidad de asistentes, el alcance de las actividades programadas y los recursos técnicos requeridos para garantizar el éxito del evento.

En términos de sostenibilidad económica, el sector demanda una adecuada planeación presupuestal que permita estimar de manera objetiva todos los costos asociados a la ejecución del contrato, evitando riesgos derivados de incrementos en los precios de insumos, dificultades logísticas, variaciones en la demanda o eventualidades que puedan afectar el desarrollo de la actividad. Una correcta estructuración financiera permite garantizar la continuidad de los servicios, la adecuada ejecución contractual y el cumplimiento de los principios de eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos.

En conclusión, los aspectos económicos del sector de servicios logísticos y organización de eventos para la celebración del Día Blanco para la población con discapacidad en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, evidencian un mercado con condiciones económicas estables, donde la estructura de costos está determinada principalmente por la operación logística, el talento humano, el transporte, la alimentación, el alquiler de equipos y las actividades recreativas. Estas condiciones hacen necesario que la entidad estructure el presupuesto oficial con fundamento en estudios de mercado, análisis de precios y variables económicas objetivas, garantizando la viabilidad financiera del proceso, la eficiente utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva en los procesos de contratación adelantados a través de SECOP II.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) GENERAL 2025

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia durante el año 2025 refleja un escenario de crecimiento económico moderado, enmarcado en un proceso de normalización macroeconómica posterior a los choques inflacionarios y de política monetaria restrictiva registrados en años anteriores. La evolución del PIB evidencia una economía que continúa ajustándose hacia un sendero de crecimiento sostenible, con un desempeño heterogéneo entre sectores productivos.

En términos generales, durante 2025 la economía colombiana registró una tasa de crecimiento cercana al 2,8 % en lo corrido del año, de acuerdo con los resultados preliminares de las cuentas nacionales trimestrales. Este crecimiento, si bien inferior a los niveles observados en períodos de expansión acelerada, resulta consistente con un contexto de desaceleración controlada, en el cual la política monetaria, la evolución de la inflación y las

condiciones financieras internas y externas influyeron de manera significativa sobre la dinámica de la actividad económica.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del PIB en 2025 estuvo impulsado principalmente por las actividades del sector terciario. En particular, el agregado conformado por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida se consolidó como uno de los principales motores del crecimiento económico, reflejando una recuperación sostenida del consumo de los hogares y una mayor demanda por servicios presenciales. Este comportamiento estuvo asociado al fortalecimiento de actividades relacionadas con el comercio interno, la movilidad de personas y mercancías, y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y turísticas.

De manera complementaria, otros segmentos del sector servicios, como las actividades profesionales, administrativas y de apoyo, mostraron un desempeño estable, aportando al crecimiento agregado del PIB. Estos sectores se beneficiaron de la reactivación gradual de la inversión pública y privada, así como de la ejecución de programas y proyectos institucionales que demandaron servicios especializados y de apoyo operativo.

Por el contrario, algunos sectores tradicionales presentaron un comportamiento más moderado durante 2025. La industria manufacturera evidenció una recuperación parcial, con variaciones positivas en determinados subsectores, aunque aún enfrentó limitaciones asociadas a la demanda interna, los costos de producción y las condiciones del comercio internacional. El sector de la construcción, por su parte, continuó mostrando señales de debilidad, especialmente en el segmento de edificaciones, lo cual incidió de manera negativa en su contribución al crecimiento del PIB.

En cuanto al sector agropecuario, su desempeño fue estable, con aportes positivos al crecimiento económico, aunque con una incidencia limitada sobre la variación total del PIB, dada su menor participación relativa dentro de la estructura productiva nacional. Este sector mantuvo su importancia estratégica en términos de abastecimiento interno y generación de empleo, especialmente en zonas rurales, pero sin constituirse en el principal motor del crecimiento económico en 2025.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB estuvo respaldado principalmente por el consumo final, tanto de los hogares como del gobierno. El consumo de los hogares mostró una recuperación gradual, apoyada en la desaceleración de la inflación y en una mejora relativa del ingreso real, mientras que el gasto público continuó desempeñando un papel relevante a través de la ejecución presupuestal en programas sociales, inversión pública y contratación estatal. La formación bruta de capital fijo presentó un comportamiento contenido, reflejando un entorno de cautela en la inversión privada, influenciado por las condiciones financieras y la incertidumbre económica.

El sector externo también influyó en la dinámica del PIB durante 2025. Las exportaciones mostraron un crecimiento moderado, mientras que las importaciones registraron incrementos asociados a la demanda interna y a la reposición de inventarios, lo cual limitó el aporte neto del comercio exterior al crecimiento económico. Este comportamiento es consistente con una economía que, si bien mantiene su inserción en los mercados internacionales, continúa dependiendo en gran medida del dinamismo del mercado interno.

En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB en 2025 se desarrolló en un contexto de desaceleración inflacionaria y ajustes graduales en la política monetaria, lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de estabilidad económica y previsibilidad para los agentes económicos. Este entorno permitió una mayor planificación de la inversión pública y privada, aunque sin generar un impulso expansivo significativo sobre la actividad productiva.

En conclusión, el análisis del Producto Interno Bruto general de Colombia para el año 2025 evidencia una economía en fase de crecimiento moderado, liderada por el sector servicios y sustentada principalmente en el consumo interno. La heterogeneidad sectorial observada en el desempeño del PIB resalta la importancia de actividades como el comercio, el transporte y los servicios, al tiempo que pone de manifiesto los retos persistentes en sectores como la industria y la construcción. Estas condiciones macroeconómicas constituyen un insumo fundamental para la estructuración de estudios del sector y procesos de contratación pública, en tanto permiten contextualizar la demanda de bienes y servicios y sustentar decisiones de planeación económica y presupuestal en el marco de SECOP II.

ANALISIS DEL MERCADO

REGULATORIO: La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Presente Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio.

Como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.

Confluyen en este aspecto varias actividades regulatorias, unas de origen legal y otras de carácter técnico, Dentro de las normas regulatorias se tiene la ley 80 de 1993 o estatuto contractual, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, particularmente el decreto 1082 de 2015, normas que rigen el procedimiento contractual y las reglas a las que se deben someter los interesados en contratar con el Estado. De otra parte están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas, las normas vigentes sobre aportes de seguridad social.

En términos regulatorios de carácter técnico, resulta aplicable la regulación sanitaria expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la vigilancia del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, especialmente en lo relacionado con la clasificación de dispositivos médicos y su comercialización en el territorio nacional. En particular, pueden ser aplicables las disposiciones contenidas en el Decreto 4725 de 2005 (régimen de dispositivos médicos para uso humano), así como las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo relacionado con el registro sanitario, importación, comercialización y control de calidad de este tipo de productos, cuando a ello haya lugar según su clasificación de riesgo.

De igual forma, la ejecución del contrato deberá observar la normativa relacionada con la protección e inclusión de las personas con discapacidad, especialmente la Ley 1618 de 2013, así como las disposiciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y demás normas que resulten aplicables para garantizar el adecuado desarrollo de la celebración del Día Blanco para la población con discapacidad en el municipio de Gachalá, Cundinamarca.

IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda relacionada con la prestación de servicios logísticos y operativos requeridos para la celebración del **Día Blanco dirigido a la población con discapacidad**, se realizó la consulta de procesos de contratación publicados en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II**, tomando como referencia procesos adelantados por entidades territoriales cuyos objetos contractuales guardan similitud o relación con la necesidad que pretende satisfacer la Entidad.

Como resultado de la consulta, se identificaron los siguientes antecedentes de contratación:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PROCESO	PLAZO	VALOR
2024	Alcaldía de Gama	Prestación de servicios de apoyo logístico y operativo para la celebración del Día Blanco dirigido a la población con discapacidad del municipio de Gama, Cundinamarca.	170	9 días	$29.304.000,00
2025	Alcaldía de Gama	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos para la celebración del Día Blanco, celebración del adulto mayor y Juegos Paralímpicos, dirigidos a la población vulnerable del municipio de Gama, Cundinamarca.	IP-013-2025	11 días	$67.703.950,00

Del análisis de los antecedentes identificados se observa que las entidades territoriales han adelantado procesos contractuales destinados a garantizar la logística, organización y desarrollo de actividades dirigidas a población con discapacidad y otros grupos poblacionales, mediante la contratación de servicios que permitan atender los requerimientos asociados a este tipo de jornadas.

Análisis de los antecedentes identificados

a. **Objeto contractual:** Los objetos de los procesos consultados se encuentran orientados a la prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y administrativo necesarios para la realización de actividades dirigidas a población con discapacidad y población vulnerable. Lo anterior guarda relación con la necesidad identificada por el Municipio de Gachalá, en cuanto se requiere disponer de los bienes y servicios logísticos necesarios para desarrollar la celebración del Día Blanco.
b. **Plazo de ejecución:** Los antecedentes consultados presentan plazos de ejecución de nueve (9) y once (11) días, respectivamente. No obstante, el plazo contractual debe determinarse de acuerdo con las actividades de planeación, organización, suministro y ejecución requeridas para el desarrollo de la actividad en el Municipio de Gachalá.
c. **Valor de los contratos:** Los valores identificados presentan diferencias asociadas principalmente al alcance y a las actividades comprendidas en cada objeto contractual. En particular, el proceso adelantado por la Alcaldía de Gama en el año 2024 tuvo un valor de **$29.304.000,00**, mientras que el proceso de 2025, cuyo objeto comprendió adicionalmente actividades dirigidas a adultos mayores y la realización de Juegos Paralímpicos, tuvo un valor de **$67.703.950,00**. Por lo anterior, los valores históricos constituyen referentes de mercado, pero no pueden ser comparados de manera directa sin considerar el alcance específico de cada contratación.
d. **Modalidad de selección:** La modalidad de selección utilizada en cada proceso corresponde a las condiciones particulares de contratación y a la cuantía y características de la necesidad de la respectiva entidad. En consecuencia, la modalidad aplicable al presente proceso deberá determinarse de acuerdo con la naturaleza, cuantía y condiciones de la contratación que adelante el Municipio de Gachalá, conforme al régimen de contratación estatal vigente.
e. **Forma de pago:** De acuerdo con las condiciones establecidas en los antecedentes consultados, la forma de pago se encuentra asociada al cumplimiento de las obligaciones y actividades contratadas. Para el presente proceso, la forma de pago deberá establecerse de manera que guarde correspondencia con la ejecución efectiva de las actividades y con los productos o servicios efectivamente recibidos por la Entidad.
f. **Comportamiento contractual:** De la revisión de los antecedentes consultados no se identificaron, para los procesos tomados como referencia, reportes que permitan evidenciar la ocurrencia de incumplimientos contractuales, declaratorias de siniestros o imposición de sanciones que afecten la ejecución de los contratos analizados.

Antecedentes de contratación del Municipio de Gachalá

Adicionalmente, se revisaron los antecedentes de contratación adelantados directamente por el Municipio de Gachalá, identificándose los siguientes procesos relacionados con la celebración del Día Blanco:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PROCESO	PLAZO	VALOR
2024	Alcaldía Municipal de Gachalá	Prestación de servicios logísticos para celebrar el Día Blanco para la población con discapacidad en el municipio de Gachalá, Cundinamarca.	PS-149-2024	30 días	$27.534.935,50
2025	Alcaldía Municipal de Gachalá	Prestación de servicios para celebrar el Día Blanco para la población con discapacidad en el municipio de Gachalá, Cundinamarca.	PS-121-2025	30 días	$28.010.570,00

Los antecedentes propios del Municipio de Gachalá constituyen un referente particularmente relevante para la estructuración del presente proceso, toda vez que corresponden a contrataciones realizadas por la misma Entidad para atender una necesidad de naturaleza similar en vigencias anteriores.

La existencia de estos dos antecedentes en vigencias consecutivas permite establecer que la contratación de servicios destinados a la celebración del Día Blanco no corresponde a una necesidad ocasional o aislada, sino a una necesidad que ha sido atendida de manera recurrente por la Administración Municipal, en el marco de las acciones dirigidas a garantizar espacios de integración, participación y atención a la población con discapacidad del municipio. Desde el punto de vista de la demanda, se observa además una estabilidad en el objeto de la contratación, puesto que en ambas vigencias se mantuvo como finalidad principal la realización de actividades relacionadas con la celebración del Día Blanco para la población con discapacidad. Esta continuidad constituye un referente para la planeación de la contratación correspondiente a la vigencia 2026, en la medida en que permite identificar que la Entidad requiere, de manera periódica, servicios logísticos y operativos para atender esta actividad.

En cuanto al comportamiento económico de la demanda, se observa que el valor contratado pasó de $27.534.935,50 en 2024 a $28.010.570,00 en 2025, lo que representa un incremento nominal de $475.634,50, equivalente aproximadamente al 1,73 %. Este comportamiento evidencia una variación moderada entre ambas vigencias y permite contar con un referente histórico de los recursos destinados por la Entidad para atender esta necesidad. Dicha variación no debe interpretarse de manera aislada como un incremento o disminución del costo real de la prestación del servicio, toda vez que el valor de cada contratación puede estar determinado por factores particulares de cada vigencia, tales como el número de beneficiarios, las actividades programadas, las cantidades requeridas, las condiciones logísticas, los bienes y servicios incluidos, los precios de mercado y las demás especificaciones establecidas en cada proceso contractual.

Asimismo, el hecho de que ambos contratos hayan contemplado un plazo de ejecución de treinta (30) días constituye un antecedente relevante respecto de la planeación temporal de la actividad. Sin embargo, para la vigencia 2026, el plazo deberá establecerse atendiendo a las actividades efectivamente requeridas, incluyendo aquellas relacionadas con la preparación, coordinación, logística, desarrollo y cierre de la jornada, de acuerdo con las condiciones particulares definidas por la Administración Municipal.

ANÁLISIS SECTORIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

En el marco del estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá define la metodología técnica, económica y sectorial que servirá como referente previo, objetivo y verificable para la identificación y análisis de posibles ofertas artificialmente bajas, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

El presente capítulo no constituye una evaluación anticipada de ofertas, ni prejuzga sobre propuestas concretas, sino que establece los criterios, métodos y fuentes de información que, con base en el análisis del sector económico correspondiente, podrán ser aplicados por la Entidad en la etapa de evaluación de las ofertas, una vez se cuente con la información propia del proceso de selección.

Fundamento sectorial de la metodología

La metodología para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas se fundamenta en el análisis integral del sector económico y del mercado relevante, el cual comprende, entre otros aspectos:

La estructura general de costos del sector.
Los rangos normales de precios observados en el mercado.
Los riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual.
La determinación técnica del valor estimado del proceso.

Estos elementos permiten a la Entidad comprender las condiciones normales de formación de precios y establecer referentes sectoriales objetivos, evitando decisiones subjetivas, arbitrarias o carentes de sustento técnico en la etapa de evaluación.

Metodologías previstas conforme a las guías de Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con las guías para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedidas por Colombia Compra Eficiente, y como parte del análisis sectorial, la Entidad prevé las siguientes metodologías, las cuales podrán ser aplicadas en la etapa de evaluación, atendiendo al número de ofertas recibidas, al sector económico y a las condiciones particulares del proceso:

Metodología de comparación absoluta

Esta metodología consiste en comparar el valor de la oferta económica presentada por el proponente con el valor estimado del proceso, determinado a partir del estudio del sector y del mercado.

Desde la perspectiva sectorial, se reconoce que desviaciones significativas frente a dicho valor pueden constituir indicadores de riesgo económico y de inviabilidad contractual. En consecuencia, cuando en la etapa de evaluación se identifique una oferta que se ubique significativamente por debajo del valor estimado, la Entidad podrá requerir explicaciones al proponente, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Este método resulta especialmente pertinente en sectores con baja dispersión de precios o cuando se cuente con un número reducido de ofertas.

Metodología de comparación relativa

Cuando en el proceso de selección se reciban cinco (5) o más ofertas habilitadas, la Entidad podrá aplicar, en la etapa de evaluación, la metodología de comparación relativa.

Esta metodología se basa en el análisis estadístico del conjunto de ofertas económicas, mediante el cálculo de la mediana y la desviación estándar, con el fin de establecer un valor mínimo aceptable desde la perspectiva del comportamiento normal del mercado.

Las ofertas que, en la etapa de evaluación, se ubiquen por debajo de dicho valor mínimo podrán ser identificadas como posibles ofertas artificialmente bajas, habilitando el requerimiento de aclaraciones y soportes al proponente correspondiente.

Parágrafo. Los resultados de esta metodología constituyen un insumo técnico de análisis y no se aplicarán de manera automática o mecánica, debiendo integrarse con el análisis del sector, del objeto contractual y de la estructura de costos del proponente.

Metodología de análisis histórico y promedio sectorial

Como parte del estudio del sector, la Alcaldía Municipal de Gachalá identifica la posibilidad de utilizar, en la etapa de evaluación, un análisis histórico de procesos contractuales similares, ejecutados en el mismo sector económico y con objetos comparables, como mecanismo complementario para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas.

Dicho análisis histórico podrá incluir, entre otros aspectos:

- Valores adjudicados, ejecutados y liquidados en procesos contractuales similares.
- Ajustes por variables macroeconómicas, tales como inflación, condiciones logísticas y particularidades territoriales.
- Determinación de un promedio histórico sectorial, que refleje el comportamiento real del mercado en condiciones normales de ejecución.

El promedio histórico sectorial identificado no tendrá carácter vinculante ni excluyente, pero constituirá un insumo objetivo adicional del estudio del sector, que podrá ser aplicado por la Entidad en la etapa de evaluación para sustentar la necesidad de requerir explicaciones cuando una oferta económica se ubique de manera significativa por debajo de los valores históricamente observados en el sector.

Requerimiento de aclaraciones, soportes y análisis de razonabilidad

Cuando, en la etapa de evaluación, una oferta sea identificada como posible oferta artificialmente baja con fundamento en cualquiera de las metodologías definidas en el presente estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá requerirá al proponente para que explique y soporte de manera suficiente, objetiva y verificable la razonabilidad de su oferta económica, dentro del término que se establezca para tal fin.

Las explicaciones presentadas por el proponente no podrán limitarse a manifestaciones genéricas, afirmaciones sin respaldo o simples declaraciones de conveniencia económica, sino que deberán estar plenamente acreditadas mediante documentos idóneos, que permitan a la Entidad verificar la veracidad, consistencia y viabilidad real de lo afirmado.

El proponente deberá aportar, según la naturaleza del objeto contractual, como mínimo y sin perjuicio de otros que resulten pertinentes, los siguientes soportes:

- Desagregación detallada de los costos directos e indirectos de la oferta.

- Soporte de los supuestos técnicos, operativos y financieros considerados para la determinación del precio.
- En caso de alegarse economías de escala, economías de alcance o disponibilidad de inventarios, certificación del inventario real, firmada por contador público y representante legal, acompañada de los soportes contables que permitan verificar su existencia, cantidad y valoración.
- En caso de invocar acuerdos con proveedores, cotizaciones, contratos, órdenes de compra u otros documentos que respalden las condiciones económicas alegadas.
- Evidencia de que el valor ofertado permite cumplir con las especificaciones técnicas, los plazos, la calidad exigida y las obligaciones contractuales.
- Identificación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato y las medidas concretas previstas para su mitigación, sin trasladar dichos riesgos a la Entidad.

Parágrafo. La Entidad no tendrá en cuenta explicaciones que no se encuentren debidamente soportadas con documentos verificables, ni aquellas que resulten inconsistentes con el estudio del sector, el análisis histórico del mercado o las condiciones reales del sector económico correspondiente.

Criterios para la determinación de la condición de oferta artificialmente baja

Con base en el análisis integral de las aclaraciones y soportes presentados, y atendiendo los referentes sectoriales, históricos y metodológicos definidos en el presente estudio del sector y de mercado, la Entidad adoptará una decisión debidamente motivada, conforme a las siguientes reglas:

Oferta no artificialmente baja

Se considerará que una oferta no es artificialmente baja cuando el proponente demuestre, de manera suficiente, objetiva y documentada, que el valor ofertado es razonable, ejecutable y sostenible, y que obedece a condiciones reales del mercado o a eficiencias propias de su estructura de costos, sin comprometer la calidad, los plazos ni el cumplimiento integral del contrato.

Oferta artificialmente baja

Se considerará que una oferta es artificialmente baja cuando el proponente no atienda el requerimiento de aclaración, lo haga de forma incompleta, no allegue los soportes exigidos, o cuando del análisis integral se evidencie que el precio ofertado no resulta razonable ni viable y compromete la correcta ejecución del objeto contractual, la calidad, los plazos o el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Motivación y constancia en el expediente contractual

La Alcaldía Municipal de Gachalá dejará constancia expresa en el expediente del proceso de contratación de:

- La metodología sectorial aplicada.
- Los valores de referencia utilizados (valor estimado, comparación relativa o promedio histórico sectorial).
- El análisis de los soportes aportados por el proponente.
- Las razones técnicas, económicas y jurídicas que sustentan la decisión adoptada.

En los procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía, en los cuales no existe acto administrativo de adjudicación, la Entidad efectuará dicho análisis y dejará la correspondiente motivación antes de la

aceptación de la oferta seleccionada, garantizando la trazabilidad del análisis desde el estudio del sector hasta la etapa de evaluación.

Para efectos de estandarizar y facilitar el análisis, la Entidad podrá utilizar herramientas de cálculo en hoja de cálculo que permitan determinar la mediana, la desviación estándar y el valor mínimo aceptable, conforme a las metodologías previstas por Colombia Compra Eficiente.

Estas herramientas constituirán un apoyo técnico, y en ningún caso reemplazarán el análisis integral, material y razonado de cada caso concreto, ni eximirán a la Entidad del deber de motivar sus decisiones con fundamento en el estudio del sector y de mercado.

ANALISIS DEL MERCADO

La Entidad realizó un estudio de mercado mediante la comparación de tres (3) cotizaciones presentadas por proveedores con experiencia en la prestación de servicios logísticos y organización de eventos. El análisis de las propuestas, considerando costos operativos, logísticos, impuestos y demás componentes del servicio, permitió establecer el presupuesto oficial del presente proceso, garantizando una estimación objetiva y acorde con las condiciones del mercado.

El valor del presente proceso se determina con base en las cotizaciones obtenidas, tomando como referencia el promedio de las mismas, con un presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE**.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Promedio	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Transporte con capacidad para 4 personas, y baúl amplio para silla de ruedas, camilla.											
1	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA SAN ROQUE DIAMANTE (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1	$ 549.231	$ 549.231	$ 560.000	$ 560.000	$ 506.154	$ 506.154	$ 538.462	$ 538.462
2	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA PALESTINA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1	$ 313.848	$ 313.848	$ 320.002	$ 320.002	$ 289.232	$ 289.232	$ 307.694	$ 307.694
3	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA DIAMANTE (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 549.231	$ 1.098.462	$ 560.000	$ 1.120.001	$ 506.154	$ 1.012.309	$ 538.462	$ 1.076.924
4	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA LA FLORIDA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1	$ 188.308	$ 188.308	$ 192.001	$ 192.001	$ 173.539	$ 173.539	$ 184.616	$ 184.616
5	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA SINAÍ (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 313.848	$ 627.696	$ 320.002	$ 640.004	$ 289.232	$ 578.465	$ 307.694	$ 615.388
6	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA TUNJA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 251.077	$ 502.154	$ 256.000	$ 512.000	$ 231.385	$ 462.770	$ 246.154	$ 492.308
7	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA TUNJITA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 266.771	$ 533.542	$ 272.002	$ 544.003	$ 245.848	$ 491.695	$ 261.540	$ 523.080
8	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUARUMAL (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 141.231	$ 282.462	$ 144.000	$ 288.001	$ 130.154	$ 260.309	$ 138.462	$ 276.924
9	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA LA DIANA (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1	$ 156.925	$ 156.925	$ 160.002	$ 160.002	$ 144.617	$ 144.617	$ 153.848	$ 153.848

10	TRANSPORTE CASCO URBANO - INSPECCIÓN RIO NEGRO (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	3	$ 392.308	$ 1.176.925	$ 400.001	$ 1.200.002	$ 361.539	$ 1.084.617	$ 384.616	$ 1.153.848
11	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUACAMAYAS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 235.385	$ 470.771	$ 240.001	$ 480.002	$ 216.924	$ 433.848	$ 230.770	$ 461.540
12	TRANSPORTE CASCO URBANO - VEREDA GUAVIO TENDIDOS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	2	$ 156.925	$ 313.850	$ 160.002	$ 320.004	$ 144.617	$ 289.234	$ 153.848	$ 307.696
13	TRANSPORTE CASCO URBANO – VEREDA CASCADAS (IDA Y REGRESO) Capacidad 4 pasajeros, Vehiculo 4X4.	VIAJE	1	$ 595.753	$ 595.753	$ 607.435	$ 607.435	$ 549.028	$ 549.028	$ 584.072	$ 584.072
14	Refrigerio: Un (1) vaso grande de yogur (300 ml) acompañado de 40 g de granola y 120 g de fruta fresca picada de temporada, servido en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para el consum	UND	350	$ 12.240	$ 4.284.000	$ 12.480	$ 4.368.000	$ 11.280	$ 3.948.000	$ 12.000	$ 4.200.000
15	Decoración y ambientación del evento: Incluye el suministro e instalación de 2 torres de globos de aproximadamente 2 m de altura, 1 fondo para fotografías de 2 m × 1,5 m elaborado en lona o material similar con estructura básica, mantelería para hasta 20 mesas, 20 centros de mesa con arreglos florales naturales o artificiales y demás elementos decorativos acordes con la temática del evento, de conformidad con las indicaciones del supervisor.	UND	1	$ 1.020.000	$ 1.020.000	$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 940.000	$ 940.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
16	Kit de ofrecimiento almuerzo: Porción arroz paisa 450gr , papas a la francesa y un jugo de frutas natural de 12 onzas.	UND	363	$ 12.852	$ 4.665.276	$ 13.104	$ 4.756.752	$ 11.844	$ 4.299.372	$ 12.600	$ 4.573.800
17	Jornada de sensibilización, integración y fortalecimiento comunitario orientada a promover la inclusión social, el reconocimiento de las capacidades, la corresponsabilidad familiar y la construcción de entornos accesibles, respetuosos y empáticos para las personas con discapacidad. La actividad estará dirigida a una población estimada de trescientos (300) participantes y será desarrollada por un profesional con formación y experiencia en procesos de inclusión social, atención a población con discapacidad, desarrollo humano o áreas afines, mediante metodologías participativas, pedagógicas e incluyentes que fomenten la participación activa de los asistentes. La jornada deberá tener una duración mínima de dos (2) horas e incluir los recursos pedagógicos, didácticos, audiovisuales y logísticos necesarios para su adecuado desarrollo, tales como material de apoyo, ayudas visuales, sistema de sonido, equipos audiovisuales y demás elementos requeridos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la actividad. El lugar, fecha y horario de realización serán definidos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad.	jornada	1	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.120.000	$ 3.120.000	$ 2.820.000	$ 2.820.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
18	Toalla de cuerpo de 70 x 140 cm hecha en fibras 100% algodón, con terminaciones finas que garantice la absorcion y agradable al tacto. (colores variados a peticion de la supervicion)	UND	330	$ 56.100	$ 18.513.000	$ 57.200	$ 18.876.000	$ 51.700	$ 17.061.000	$ 55.000	$ 18.150.000
19	Cometa en tela: Cometa recreativa elaborada en tela poliéster (ripstop) o material de similares características, con	UND	130	$ 18.829	$ 2.447.796	$ 19.198	$ 2.495.792	$ 17.352	$ 2.255.812	$ 18.460	$ 2.399.800

	estructura liviana en varillas de fibra de vidrio, de aproximadamente 80 cm × 60 cm, equipada con cola estabilizadora y carrete con 50 metros de hilo de alta resistencia. En colores y diseños surtidos, apta para actividades recreativas al aire libre y entregada lista para su uso.						
TOTAL				$ 40.800.000	$ 41.600.000	$ 37.600.000	$ 40.000.000

Se firma el presente estudio del sector el 20/07/2026

DAYANNA ANDREA FRANCO AGUILERA
Secretaria Desarrollo Social

Proyecto: Lina Rodriguez / PSP de apoyo SDS
Revisó: Dayanna Andrea Franco Aguilera / Secretaria de Desarrollo Social
Aprobó: Dayanna Andrea Franco Aguilera / Secretaria de Desarrollo Social